

# LA PROVINCIA

SEMENARIO CONSERVADOR

Se publica los martes. Director: D. Leon del Río.

**Pago adelantado.**  
Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse a la Administración, número suelto 5 céntimos.  
REDACCIÓN: CALLE DE GÓMARA, 4.

**Precios de suscripción:**  
En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.  
Número suelto 5 céntimos.  
ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

## Así se gobierna

Quince días escasos hace que está el partido conservador en el poder y el cumplimiento de sus promesas y propósitos en la oposición, está encargado de demostrarlo la *Gaceta*.

Nutrido de disposiciones oficiales de gran trascendencia viene diariamente el periódico oficial y las personas serias pueden ver en esas disposiciones reflejado el criterio, equivocado ó no, pero criterio fijo de un verdadero Gobierno.

Nada de pomposos alardes, nada de ampulosos programas. El gabinete conservador está probando como cuando se quiere gobernar de verdad, se gobierna sin precisión de pactos ridículos casi elevados a escrituras públicas y que luego quedan en el más completo abandono.

Silvela y Maura se unieron para hacer política bienhechora al país, política de altura y los hechos demuestran mejor que sus palabras, que tan pocas como fueron estas son abundantes sus actos de Gobierno.

El decreto de Villaverde en Ha-

cienda y el de Dato en Gracia y Justicia, bastan por sí solos para garantizar y justificar la vida de un Gabinete.

Cada uno por su clase y por las trascendentalísimas consecuencias que encierran, son dos resoluciones que acreditan a un partido gobernante y revelan la innecesidad de sus planes y proyectos.

El favor se desecha para dar únicamente a la justicia y al mérito el ingreso en la carrera administrativa y judicial.

Está tan desorganizada en nuestra patria la primera, estaba tan destinada a ser el pasto del caciquismo en todos sitios y lugares, que el cerrar sus puertas al favor y establecer la inamovilidad de los funcionarios del Ministerio de Hacienda constituye un adelanto y revela una energía en el ministro que lo emprende, a que, ciertamente, no nos tienen acostumbrados los consejeros de la Corona.

En Gracia y Justicia se cierra de hecho el cuarto turno, se matan en flor aspiraciones más ó menos legítimas, pero que, indudablemente, acababan a los Ministros del ramo; y el Sr. Dato con valentía, arrogancia sin igual, desoye sus compromisos,

un golpe cierra también esa puerta falsa que conducía a los más altos puestos de la magistratura.

Esas son, entre otras muchas, las más importantes reformas introducidas por los nuevos ministros en los organismos de la Patria.

A Ministerio que así empieza no es mucho predecirle los aplausos de la opinión y vida próspera y larga.

Así es como se gobierna, así es como se responde con hechos a los anhelos del país, avido de una verdadera regeneración en todos los órdenes.

## EL GLOBITO AZUL

Minaba un niño asombrado  
Con expresión cariñosa  
Un globo de azul pintado,  
Por un hilo sujetado,  
A su mano cuidadosa.

El globo con lento vuelo  
En el aire se mecía,  
Y el hermoso pequenuelo  
Con infantil alegría  
Por verlo miraba al cielo.

A pesar de su viveza  
Y su alegre desaliño,  
Cierta aire de tristeza  
Marchitaba la pureza  
De la sonrisa del niño.

¡Ay! que cuando preguntaba  
Por su madre con amor,  
«Está en el cielo!» escuchaba,  
Y en el cielo la buscaba.  
Con inocente candor.

Miraba el globo tranquilo  
El niño con dulce arrobo,  
Cuando rompiéndose el hilo,  
Remontose al cielo el globo,  
Cual si en él buscase asilo.

No produjo al tierno infante  
Pena, llanto, ni agonía  
Ver que el globo se perdía,  
Antes bien en su semblante  
Se retrató la alegría.

Y se dijo por consuelo  
Siguiendo su raudal vuelo,  
—Oh, qué de prisa que va!  
Mejor, cuando llegue al cielo,  
Mi madre lo cogerá.

JUAN ANTONIO CAVESTANY.

## El Obispo de Burgo de Osma

Con mucho gusto trasladamos a nuestras columnas el artículo biográfico que la Revista mensual ilustrada *Roma en Madrid*, publica en su último número, de nuestro ilustrísimo y reverendísimo prelado y que dice así:

«En aquel hermosísimo libro de San Juan Crisostomo admirable joya de literatura y obra de profunda observación. «El

temente, siendo necesario para hacerle habitable en relación al número de hombres que tiene que alojar, rasgar ventanas y formar vanos, empleando ventiladores en los techos.

El piso irregular formado hoy por cantos rodados se debe asfaltar en los pasillos y el de los dormitorios entarimarlo.

Existe un espacioso patio exterior en donde se encuentra la cisterna, cuyas aguas son inservibles debido a las fermentaciones de sustancias orgánicas producto tal vez de residuos alimenticios arrojados en su fondo.

Una parte del edificio amenaza ruina.

**Obreros y pobres; su alimentación y viviendas.**—No es Soria población donde brillan las industrias así que en ella no palpita esa masa flotante de individuos desterrados, sin domicilio fijo y a quienes el trabajo lleva lejos; pero en cambio cobija bajo su cielo numerosas familias de braceros, (sinónimo de pobres) que han emigrado de sus pueblos natales en busca de sonadas venturas. Constituyen su alimentación parte del año, las privaciones y la miseria pues no habiendo obras emprendidas durante los meses de invierno, escasean los jornales, llegando ocasio-

**Cárceles.**—Considerados como establecimientos insalubres de primera clase deben situarse fuera de poblado. Examinada la de esta población bajo el punto de vista colectivo es muy defectuosa y debe llamar la atención del médico higienista para que intervenga con autoridad y provecho.

Paraje húmedo, bajo y sin vientos que la barran, con patios y departamentos raquíticos, sin plantaciones ni muro de recinto que asegure la ventilación, lugar infecto, verdadera cloaca, antro inmundo, sin aire ni extensión donde los benéficos rayos de luz sin dificultad penetren e iluminen; donde viven aglomerados y confundidos delinquentes avezados al crimen con inocentes ó culpables de leves delitos, los cuales llegan al término de su cautividad con el germen de enfermedades incurables y la mayor propensión a toda clase de crímenes con los que han tenido tiempo sobrado de familiarizarse; las camas son camastros; están dentro de los dormitorios los retretes, guarida y semillero de roedores; los 28 metros cúbicos de aire son un mito.

Tal es compeñada la descripción que merece el albergue de nuestros confinados.

**Cementerios.**—Son foco permanente de nefitismo

Sacerdocio», mucho se pesan y examinan las cualidades exquisitas y sobresalientes que han de adornar á los ministros de Dios.

¡Cuánta entereza en su ánimo, qué solidez y verdad en su consejo, qué independencia de lo terreno en su corazón, qué magnanimidad en todas sus acciones y qué excelcitud en todos sus pensamientos!

No ha de ir, por ser pobre, á buscar holgura y honras en empleo del servicio de Dios, ni asimismo tampoco por ser pobre ha de creer no se halla en condición y derecho de llegar á tan alta jerarquía ¡No ha de compar por ser rico la dignidad sacerdotal... ni por ser rico tiene que excusarse de aspirar á ello si tuviera vocación!

De admirar es el joven que falto de medios materiales; teniendo que luchar con la pobreza, emprende, prosigue y termina sus estudios, conquista con su perseverancia y talento—aquellos medios y logra por su fe la dignidad sacerdotal; pero más digno de admiración, si cabe, es el joven que, como el Ilmo. Sr. D. José María García Escudero, hijo de padres—que como dice un biógrafo de este sacerdote—«harto bien dotados de bienes de fortuna», criado en abundancias, olguras y regalos... teniendo delante de sí un hionjero porvenir... ¡el mundo riente con sus tentadores placeres... la riqueza con sus poderios! se ciñe del rigor de un penoso estudio, abraza la disciplina estrecha del sacerdote... y luego sus pasos son adelantos en la predicación, en el pastoral gobierno de la parroquia, en la cátedra en una vida laboriosísima, rica de virtudes, fructuosa especialmente en caridad. «Cincuenta años—dice el escritor aludido, biógrafo del señor García Escudero—pasados casi todos en el estudio, en la enseñanza, en la predicación, en el difícil desempeño del ministerio parroquial...»

En 1847 nació el Ilmo. Sr. D. José María García Escudero, en Badarán, pueblo del Valle de San Millán, provincia de Logroño.

En 1862, tomado el grado de Bachiller en el Instituto de Logroño, ingresó como alumno en el Seminario conciliar de dicha ciudad, haciendo allí toda su carrera lucidísimamente, obteniendo siempre la honorífica nota de *meritissimus*; sólo por sus triunfos en la Sagrada Teología, en el derecho canónico y en la disciplina eclesiás-

tica y en todas las demás ciencias, sino por su caballerosidad y su virtud alcanzó singulares honores, fué nombrado presidente de los internos, cargo de confianza que solo obtienen los que sobresalen por su aplicación y sus prendas morales. Confiaronle sus maestros muchas veces el desempeño de sus cátedras, y así tan señaladamente reveló su saber y la agudeza de su talento, que á los veintitún años fué nombrado por el Sr. Obispo de Calahorra, catedrático de filosofía y luego de teología en dicho Seminario.

Resistió valerosamente el joven profesor en su vocación de sacerdote, á pesar de que la revolución de 1868 amenazaba con terribles pruebas á cuantos en tal profesión y dignidad se vieran. Fué ordenado presbítero en dicho año por el Ilmo. señor D. Sebastián Arenzana. Hizose doctor *nemine discrepante* en Toledo en 1870 y licenciado en derecho canónico en 1873.

Luego se lanza á lo más rudo de la batalla; cerrado el Seminario de Logroño viene el joven á Madrid á explicar Sagrada Escritura á un Centro de enseñanzas católicas; á los veintinueve años conquista en lucidísima oposición la prebenda de Magistral de la Santa Iglesia Colegial de Logroño; en 1888, por oposición también, obtiene la dignidad de Abad de dicha Iglesia, dignidad á la cual va ahora un cura de alma de la parroquia de Santa María de la Redonda.

Desde 1880 hasta que fué nombrado Abad, desempeñó el cargo de Rector del Seminario de Logroño. Es Camarero secreto de Su Santidad, Examinador sinodal para Ordenes, Casos y Licencias, Arcipreste del partido de Logroño y Confesor de varias Comunidades; Presidente de las Conferencias morales de Sacerdotes, de la Conferencia del Ropero, de la Escuela de la Escuela de Adultos de San José, de la Hermandad de Nuestra Señora de Valvanera, Director de las Escuelas Dominicales y Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública. Y sobre estos y otros cargos habituales y duraderos, le han sido conferidos algunos más, accidentales, pero delicados y difíciles, como el de Secretario de Visita, que le otorgó el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Valladolid, cuando era Obispo de Calahorra, y el de Visitador, en comisión, de Iglesia del Arciprestazgo de Logroño.

¡Qué decir de este venerable sacerdote, y este sapientísimo maestro! ¡Como grande y piadoso, qué celo ejemplar en sus oficios, qué benigno y afable, cuán concienzudamente Dios dió riquezas espirituales á quien por seguirle dejara las del mundo! ¡Así se ve coronado con alta dignidad jerárquica por la Iglesia, quien con tanta sabiduría y virtud la sirve!

V. GÓMEZ.»

## CRÓNICA AGRÍCOLA

### La producción de lana.

La producción de la lana en todo el globo terráqueo puede valuarse en 8.000 millones de kilos anualmente, que representan un valor de 8.000 millones de pesetas.

Australia y Nueva Zelandia poseen 15 millones de carneros, los cuales producen 100 millones de kilos de lana, con un valor de 100 millones de pesetas.

En el Cabo de Buena esperanza los rebaños producen 15 millones de kilos de lana, que importan 50 millones de pesetas.

En la República del Río de la Plata se cuentan, á lo menos, 100 millones de kilos, que dejan anualmente un producto de 250 millones de pesetas.

En los Estados Unidos, que existen más de 50 millones de carneros, no producen suficiente lana para abastecer la industria americana, la cual se ve obligada á importar enormes cantidades de ese producto textil de Australia y del Río de la Plata.

La Europa posee más de 200 millones de carneros, que dan igual cantidad de kilos de lana, con un valor de 900 millones de pesetas.

El África ó sea Marruecos, Argel y Túnez, producen lana en cantidad muy apreciable y de calidad excelente.

Rusia es la nación que ocupó el primer lugar en Europa como productora de lana; luego viene Inglaterra; después Alemania, Francia Australia, Italia y España.

Debe hacerse observar, como dato interesantísimo y exacto, que si bien España no ocupa alto lugar en esa estadística, es únicamente por lo que se refiere á la cantidad de su lana, pues su calidad no reconoce rival en el mundo.

Los magníficos vellones procedentes del ganado merino, genuino y exclusivamen-

te español, son solicitados en todos los mercados de Europa, y alcanzan un precio mucho más elevados que las lanas de otras naciones.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesiones de 26 y 27 de Diciembre.

Designó al vocal D. Vicente de Benito para que en nombre de la Corporación asista á las subastas que tendrán lugar en el día de hoy y en el de mañana, para la contratación del suministro de artículos de consumo con destino á los establecimientos benéficos provinciales.

Admitió en el hospital de esta ciudad, al demente fugado del manicomio de San Baudelio Juan Muñoz Lanzas.

Señaló el precio medio á que han de abonarse á los pueblos, los suministros que durante el corriente mes faciliten á las fuerzas del ejército y Guardia civil.

Dispuso que la acogida en el hospicio de Soria Dorotea Heras, sea entregada á su padre, que así lo interesa; y dada de baja definitivamente en dicho asilo.

Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador y administrador de Propiedades, respecto de los siguientes asuntos.

Expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Buberoy y Alud para la limpia de ríos, arroyos y acequias de sus respectivos términos municipales.

Diligencias formadas por los Ayuntamientos de Renieblas y Castilfrío, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumo no tarifadas.

Reclamación de Manuel García vecino de Gallinero, contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo, por el que se llevó á cabo el sorteo entre los vecinos de unas majadas de encerrar ganados.

Escrito de D. Rufino López, vecino de Garray y presidente de la sociedad Numantina, en solicitud de que se requiera de inhibición al Juzgado en el juicio verbal civil á que aquél ha sido demandado por el presidente de la sociedad de tejones del Barrio de las Casas.

Expediente instruido á instancia del presidente de la Junta administrativa de

puro y por lo mismo deben estar situados á distancia de todo edificio habitado; de camino real y sobre un terreno calizo, elevado, declive y opuesto á los vientos dominantes. Participa de estas condiciones recomendables en general, el de la capital que está emplazado en su parte S. E. y alejado de manantiales, ríos y cañerías de aguas que puedan servir para los usos domésticos. Contiene dentro de sus muros arbustos distintos de lozana vegetación que permiten la libre circulación del aire. La permeabilidad de su suelo formado por mantillo facilita la serie de oxidaciones que se suceden hasta la completa combustión de nuestros tejidos. El sistema de inhumación más en uso es la tierra si bien existen algunos panteones de familia.

Quisieramos ver introducida la costumbre de conducir los cadáveres en coches fúnebres, por ser servicio mas decente, digno y hasta higiénico que el actualmente seguido.

Teatro.—Es detestable, sin capacidad, azotado por el viento Norte, defectuosamente ventilado y construido; sin comodidad ni protección por su entrada resulta extraordinariamente frío en invierno y por consiguiente inhabitable, sintiéndose durante el ve-

no raro efecto de su poca y mala ventilación un calor molesto y axfisante.

Cuartel.—Constuido en un principio para convento de monjas reune por su posición estratégica el doble objeto de separar la tropa de los barrios populares y dominar el poblado. Su orientación hacia el E. y situación elevada favorecen en este clima al edificio, reuniendo á más de luz solar, aireación.

En terreno húmedo y algo elevado sobre el nivel del piso de los dormitorios ha exigido la construcción de zanjas para evitar las infiltraciones á que daba lugar con la producción de enfermedades infecciosas.

La forma es cuadrada con un patio interior recordando el antiguo sistema de Vauban; cuenta con capacidad suficiente para alojar un batallón de Infantería y tiene dos cuerpos distribuidos en forma de dormitorios que ocupan en el superior el E. y O. E. y en el inferior esta última orientación, quedando el resto para dependencias. La letrina situada en la planta baja y hacia el S. carece de condiciones higiénicas necesitando trasladarla al N. y dar salida por medio de targa empleando un sistema inodoro.

Las pequeñas dimensiones de sus ventanas y cru- gios hace que los dormitorios no se ventilen suficien-

Fuentelpuercos, á fin de que se obligue al Ayuntamiento de Rubollo á abonarle la suma que dice corresponderle por intereses de unas láminas, y

Expedientes incoados por los Ayuntamientos de Armejún y Diustes, éste último en representación de su agregado Camporredondo, solicitando se exceptúen de la venta, las dehesas boyales de dichos pueblos.

## LAS REFORMAS DE GUERRA

### El servicio militar obligatorio. Grupos de soldados.

El pensamiento del general Linares es el de suprimir la redención á metálico, imponiendo á todos los soldados la obligación de prestar los servicios militares, como son los de maniobras, guardias, etc.

En estos servicios desea el ministro que los presten todos los soldados con perfecta igualdad, especialmente en los períodos de las asambleas.

La parte esencial de este proyecto tiene alguna analogía con el que preparó el general Azeárraga; como que aquel proyecto lo redactó el actual ministro de la Guerra. Pero el tiempo ha demostrado que algunos extremos de aquella reforma no son convenientes ahora, como el de la creación de los batallones-escuelas, y en cambio es útil una nueva clasificación del tiempo en que anualmente haya de servir cada soldado.

Al efecto, parece que en el nuevo proyecto se establecen á manera de tres grupos de soldados. Uno formado por los reclutas que por falta de medios de fortuna hayan de ser mantenidos por el Estado; estos son los que harán la vida de cuartel, en las condiciones del servicio actual.

Otro grupo será el de los que atiendan á su manutención y puedan pagarse su equipo y armamento, quienes no dormirán en el cuartel; los de este grupo harán servicio á diario, como los demás soldados pero no limpiarán ni harán camas, etc.; su misión será puramente militar. Irán á la hora de lista, harán guardias, recibirán la instrucción del soldado y concurrirán á las maniobras en sus respectivos Cuerpos. A los reclutas de este grupo que se distinguen por sus conocimientos del servicio militar ó por su aplicación, se les concederán licencias trimestrales.

El tercer grupo lo formarán los que, además de pagar su manutención equipo y armamento, satisfagan una cuota que se destinara necesariamente á engrasar los créditos presupuestados para el contingente de los que hayan de ser sostenidos por el Estado. Los de este tercer grupo no harán servicio diario más que en los dos períodos anuales de asamblea, que serán de tres meses cada uno.

## Desde Madrid.

Madrid 29.

### La guerra civil en Marruecos.

Las graves noticias recibidas de Marruecos acerca de la derrota de las fuerzas del Sultán, son el asunto preferente de la atención pública.

**Empeora la situación.—Derrota del ejército imperial.—Cañones tomados.—Hasta Fez.—El gobierno español.**

Los despachos que se reciben de Tánger sobre la rebelión en Marruecos acusan una gravedad extraordinaria para el imperio marroquí.

Según un telegrama oficial, se ha librado un terrible y sangriento combate entre las tropas leales y el ejército rebelde en las inmediaciones de Tazza.

La derrota ha sido completa para las fuerzas del Sultán que han tenido 2.000 bajas perdiendo toda la artillería que ha caído en poder del ejército insurrecto.

Las tropas imperiales huyeron dispersas retirándose hácia Fez, y el pretendiente las persiguió causándolas innumerables pérdidas, hasta obligarlas á refugiarse en la ciudad y defenderse desde las fortificaciones, para poder resistir el asedio de las de las fuerzas de los rebeldes.

El gobierno español, en vista de esto, ha tomado precauciones para estar dispuestos si se hace necesaria la intervención en todo el bajo imperio.

**Sensación.—El ejército imperial.—Temores.—La diplomacia.—Intervención de las potencias.**

La noticia de la derrota de las tropas imperiales por el ejército del pretendiente, ha producido gran sensación en todo el bajo imperio.

El Sultán Abd-el-Aziz se muestra contrariadísimo ante el rudo golpe que acaba de sufrir, aumentando su disgusto la demoralización que cunde por momentos en las filas de los leales.

El pretendiente ha puesto sitio á Fez, y los habitantes de la capital religiosa del imperio tienen serios temores de que los rebeldes asalten la ciudad y hagan una matanza horrible en los imperiales.

Han conferenciado los diplomáticos, conviniendo todos en lo inminente que es la intervención de las potencias extranjeras en el actual estado de cosas del imperio del Africa.

Como consecuencia de estas graves noticias el Gobierno ha adoptado los siguientes acuerdos.

Ordenar por telégrafo á los departamentos marítimos, que preparen con toda urgencia la dotación de los buques que se les designan para marchar al primer aviso.

Ordenar al capitán general de Andalucía que las fuerzas de su mando complete las dotaciones de los batallones que sean destinados á reforzar Ceuta y Melilla, y á los capitanes generales de Ferrol y Cartagena que preparen fuerzas de embarque.

Y por último se ha dado orden de que se incorporen á los regimientos cuantos individuos afectos á ellos gocen de licencia.

## SUETOS Y NOTICIAS

**Obras públicas.**—Por Real orden de 17 del mes corriente ha sido aprobado el proyecto de asfaltado de la travesía de la carretera de Taracena á Francia, en la parte comprendida desde la entrada al paseo de la Dehesa hasta la terminación de la plaza Mayor, por su presupuesto de 60.041 pesetas, con la condición de que este Ayuntamiento aporte materiales por valor de 17.269 pesetas, conforme con lo que se proponía en la memoria del citado proyecto.

Creemos que la reforma proyectada es beneficiosa para esta población, si bien entendemos que no debe llevarse a cabo hasta que se ultime el proyecto de abastecimiento de aguas.

No vemos justificados los temores que abraja el *Noticiero*, ni los peligros que expone *El Eco*; pues si el asfaltado llegara á sustituir al tosco adoquinado que hoy sirve de firme en la travesía, bastaría que, contra esos peligros, se emplearan los mismos procedimientos que están en uso en otras capitales. Hay que tener en cuenta además que empleo del asfaltado es más general y útil en los países fríos.

Nuestro distinguido amigo, el Excelentísimo Sr. Marqués del Vadillo, ha creído como nosotros, que esta reforma es alta-

mente benéfica para Soria, y sin pérdida de tiempo llevó á la firma de S. M. la aprobación del proyecto.

El ministro de Obras públicas ha merecido justas alabanzas por el interés que siempre demuestra en todo lo que á Soria se refiere.

Ahora hace falta que nuestro Ayuntamiento haga en debida forma la petición del ensanche de la calle del Collado, y seguros estamos de que el Sr. Marqués del Vadillo ha de hacer todo lo posible porque se lleve á efecto tan importante mejora.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Villaseca Somera y Bajera D.<sup>a</sup> Regina Herrero García.

**De la Alcaldía.**—Por resolución del señor Gobernador han sido repuestos en sus cargos los Sres. Morales y Vicén, alcalde y primer teniente alcalde de esta capital, toda vez que del expediente instruido no resulta comprobado que tomaran parte en los sucesos ocurridos en esta capital con motivo de la salida del gobernador dimisionario Sr. Porset.

Hemos oído que el Sr. Morales ha presentado la dimisión del cargo de Alcalde, indicándose para sustituirle al Sr. García Zornoza.

**Felicitación.**—La Cámara de Comercio de Zaragoza ha enviado una calurosa felicitación al Sr. Marqués del Vadillo expresando su esperanza de que el Ministro de Agricultura, que fué nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad, ha de hacer mucho bueno en favor de los intereses del país.

Al oficio acompaña una expresiva carta del Sr. Paraíso, adhiriéndose á la felicitación.

**Cantamisa.**—El día 4 del próximo mes de Enero celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del pueblo de Matanza, D. José María Andrés González, hermano del elocuente y virtuoso Coadjutor de la iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, D. Felipe Andrés.

Será padrino de altar el párroco de la indicada villa D. Aquilino González, y ocupará la cátedra sagrada el hermano del celebrante.

Enviarnos al nuevo presbítero y su apreciable familia nuestra enhorabuena y hacemos votos porque el Señor le conceda su gracia para el desempeño de su sagrado ministerio.

**Oficina de Correos.**—En el *Boletín oficial* de ayer se publica un anuncio para el nuevo arrendamiento de locales para la oficina de Correos de esta capital y habitación para el Jefe y Ordenanza.

Los dueños de predios urbanos podrán presentar proposiciones dentro del plazo de treinta días.

**Triduo solemne.**—Durante los pasados días de Pascua se ha celebrado en la iglesia de San Juan, de esta ciudad, un solemnisimo triduo al Sagrado Corazón.

La concurrencia de fieles ha sido grandísima y el elocuente orador sagrado don Felipe Andrés, que durante los tres días ha ocupado la cátedra sagrada, ha demostrado una vez más su erudición y talento.

**En el Ayuntamiento.**—Ayer asistió á la sesión del Ayuntamiento nuestro distinguido amigo el Sr. Gobernador civil de la provincia Sr. Coello. Después de abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior el Sr. Coello saludó á la Corporación municipal ofreciéndole su resuelto concurso en cuanto pueda ser útil á los intereses del Municipio.

El Sr. Alcalde y los Concejales señores

Iglesias y Villanueva, pronunciaron frase de elogio hacia nuestra primera autoridad civil, y después de dar las gracias el señor Coello se retiró del salón, continuando el Ayuntamiento en el despacho ordinario de los asuntos.

**Escuelas de adultos.**—Se halla abierto el pago del material de la escuela de adultos correspondiente al año actual, y desde luego pueden presentarse á cobrar los maestros á quienes corresponde á la Habilitación de los respectivos partidos; para verificarlo es preciso que los maestros presenten sus presupuestos aprobados como procede.

**La disolución de Cortes.**—Está acordado en principio que el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando las nuevas se publique en la segunda quincena de Enero.

**Viajero.**—Mañana llegará á esta capital nuestro distinguido amigo D. Adolfo Rodríguez de Cela, diputado á Cortes por Astorga y Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia.

**Gracias.**—Hemos recibido el almanaque-carpeta de la Sociedad de Seguros «La Urbana».

Agradecemos la atención á su Representante en esta ciudad D. Pio Sebastián.

**Enferma.**—Se halla estos días, aunque afortunadamente no de gravedad, la distinguida señora D.<sup>a</sup> Marta Segovia, madre de nuestro querido compañero D. Pedro de San Martín.

Vivámense deseamos su pronto restablecimiento.

También se encuentra enfermo en Sestrica (Zaragoza) nuestro distinguido amigo D. Clemente Sancho de Lezcano.

De todas veras deseamos el completo restablecimiento de nuestro buen amigo.

**Nombramiento.**—Para cubrir la vacante producida por la cesantía de D. José Ruiz Ocón en la Plaza de Anxiliar temporero de la Administración de Hacienda de esta provincia ha sido nombrado don José Zardoya.

**Destino.**—Ha sido destinado á Oviedo nuestro querido amigo el Teniente Coronel D. Luis Gonzalez.

**A cobrar.**—Ha quedado abierto el pago del corriente mes, hasta el día 8 de Enero próximo, á los maestros de primera enseñanza de esta provincia.

## De sobremesa.

*Cuatro líquidos unidos sin confundirse.*

Se hechan en una botellita, larga y estrecha si es posible, un poco de mercurio, agua salada, alcohol y aceite. Por más que se agiten, siempre quedarán separados, á causa de su diversa densidad de cada uno de ellos.

## PASATIEMPO

Se colocan en pila varias monedas ó fichas del juego de damas; y pegando á la pila por la parte inferior con una regla delgada, se puede sacar una moneda ó ficha sin que se caiga la pila; pero debe darse el golpe seco y con la regla bien horizontal.

**Soluciones á los entretenimientos del número anterior.**

A la charada 1.<sup>a</sup> Dolores.—A la 2.<sup>a</sup> Mariano.

Al rompecabezas escribiéndolo en números romanos, así: VII

Han enviado la solución D. Anastasio González de Sotillo del Rincón, y al rompecabezas D. Apolinar Garijo, de Coscurita.

Soria: Tip. de Fermín Jedra.

AVISOS UTILES

Table with 4 main columns: Ferrocarril de Soria a Alcuzeza, De Alcuzeza a Soria, and Coches correos. It lists stations, train types (Tren correo, Mixto), and prices for various routes.

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojeria. Santiago Urraca. Se hacen toda clase de composturas a precios reducidisimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
Cilindro... 4
Muelle real (o sea cuerda)... 2
Idem para roskopf... 2,50
Espiral... 2,20
Muelle de salto... 1
Centro... 1
Limpieza... 1,50
Todas las demas composturas sea cual fuere... 2,50

COLLADO, 33.—SORIA

IMPORTANTE

Para los enfermos cronicos y desahuciados. CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo EN SALAS DE LOS INFANTES

A LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL De la acreditada fabrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja). Cuenta a CINCO PESETAS CINCUENTA CENTIMOS el saco.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA Zapateria num 4 pral.

SE PINTAN habitaciones a precios de em-papelados.

Decorados en carton piedra Restauracion de cuadros al oleo e imagenes.

TODO A PRECIOS MUY ECONOMICOS PRONTITUD Y ESMERO.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

Saben ustedes por que esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los generos de que estaba surtida hace ocho dias, al abrirse al publico? Porque mi lema es que Valen mas muchos pocos que pocos muchos...

IMPRENTA DE FERMIN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GOMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipograficos a precios economicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, asi como tambien en papel de todas clases.

MODELACION COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.